

Oficio: 800-25-00-00-00-2021-46296

Asunto: Se comunica día Inhábil.

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2021.



Usuarios de la Aduana del A.I.C.M.
Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México, A.C.
Asociación Nacional de Almacenes Fiscalizados, A. C.
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A. C.
BBVA, CANAERO, CANACAR, CINTESIS, AMACARGA, SADER,
COFEPRIS, PROFEPA, SAGARPA, SENASICA, SECOMEXT,
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX,
Presente.

Por éste medio y tomando en consideración lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, se comunica el horario de operación para el despacho de mercancías de importación y exportación en los Módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero como a continuación se indica:

Fecha	Operación	Observaciones
16 de septiembre de 2021	Servicios Extraordinarios	Los servicios extraordinarios para el día 16 de septiembre de 2021, se recibirán hasta el día 15 de septiembre de 2021 conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas con programa INMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs. *Para todos los demás casos, el horario límite para la solicitud de servicios extraordinarios será hasta las 17:00 hrs.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

En suplencia por ausencia del **Administrador de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, con fundamento en los artículos 4, sexto párrafo, 7, primer párrafo, fracción XVII y 21, apartado A, fracción I y último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, firma el Subadministrador, adscrito a la Aduana de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

CAP. NAV. CG. DEM. Hugo Ríos Callejas.

- c.c.p.- Subadministraciones de la Aduana del A.I.C.M. Para su conocimiento.
 Guadalupe Fernández Fuentes. Analista de Bienes y Servicios. Mismo fin

Av. 602 S/N, Zona Federal, Col. Peñón de los Baños, CP. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, Tel 55 36 07 67
Marca SAT 55 527 22 728 sat.gob.mx

